



**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS  
DE DURANGO**

La Comisión Estatal de Procesos Internos en Durango, con fundamento en las Bases Primera, Tercera, Quinta, Trigésima y Trigésima Primera de la convocatoria para la selección y postulación de las y los candidatos a diputados locales propietarios por el método de Convención de Delegadas y Delegados extiende la presente:

# CONSTANCIA DE ELECCION

Al ciudadano

# MANUEL HERRERA RUIZ

Que lo acredita como

**Candidato a diputado local propietario por el principio de mayoría relativa del distrito electoral local III del Estado de Durango.**

Dada a los 25 días del mes de febrero de 2018.

**ATENTAMENTE**  
**"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"**  
Por la Comisión Estatal de Procesos Internos

  
Ing. Guillermo Arce Valencia  
Comisionado Presidente

  
Lic. Alfa Ávila Carranza  
Secretaria Técnica